

Valparaíso, 24 de septiembre de 2024

OFICIO N° 20-2024

La Comisión especial investigadora encargada

de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno

en relación con la ejecución de terapias y programas de

acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales,

relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos

cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral

(CEI-57), acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, remitir copia

del listado de niños, niñas y adolescentes que hayan sido derivados al Programa

de Apoyo a la Identidad de Género (PAIG), desagregado a nivel nacional y por

edades. Asimismo, acompañe sus respectivas autorizaciones o consentimientos

previos informados por parte de los padres o tutores legales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en

cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada

señora Flor Weisse Novoa.

Dios guarde a US.,

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ

ABOGADO SECRETARIO (A) DE COMISIONES.

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision Especial Investigadora Programa de Apoyo a la Identidad de Género Congreso Nacional de Chile

cei57@congreso.cl 032-2505520

